



ORD. N° 2342

ANT. : Vuestro Ord. N° 5378, de fecha 04.11.2015.

MAT. : Ratifica resolución que asciende de categoría a Const. PJP Ltda.

SANTIAGO, 09 NOV 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

A : JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION METROPOLITANA


1. Para ser revisados en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes al ascenso a 1° Categoría la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del prestador:

CONSTRUCTORA PJP LIMITADA  
RUT.: 78.546.290-4

RES.E. N° 2725/27.10.2015.  
ROL 13-1709

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 06.11.2015, el ascenso de categoría solicitado, de acuerdo a lo señalado en el Art. 6 del D.S.N° 63/97 (V. y U.).
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional

Saluda atentamente a Ud.

  
CRISTIAN BURGOS MARTINEZ  
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
DEPTO. COORDINADORA NAC. REG. CONSTR. PRIVADA  
JEFE

VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"